

Preste atención a las referencias explicativas indicadas mediante notas a pie del documento (puede ver su contenido al final del documento o situando el cursor sobre el número de nota).



## CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

### PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN DE TÍTULO PROPIO

Clase de estudio o titulación	<b>Experto</b>
Denominación	<b>Experto en Asesoría Financiera</b>

### Nº EDICIÓN: 1

Fecha de inicio edición (mes y año):	jun-19
Fecha de finalización (mes y año):	jul-20

### PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN DE TÍTULO PROPIO

Clase de estudio o titulación	Aprobación en Junta de Centro en Madrid a
Experto en Asesoría Financiera	
Firma del Director/es	Fdo. Decano/a, Director de la Facultad o Escuela

#### Nota Importante:

Para su entrega y registro en el Centro de Formación Continua, el documento de Solicitud deberá presentarse en soporte papel y electrónico incluyendo: (i) Información General, (ii) Información Académica y (iii) Información Económica

Para la cumplimentación de este formulario, téngase en cuenta la «Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid», aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM en fecha 5 de febrero de 2010, en adelante, «Normativa UAM»

[https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648684748/contenidoFinal/Legislacion\\_y\\_Normativa.htm](https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648684748/contenidoFinal/Legislacion_y_Normativa.htm)

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Denominación:

**Experto en Asesoría Financiera**

### 1.2. Universidad/es participantes:

Universidad Autónoma de Madrid

### 1.3. Centro/s, Departamento/s o Instituto/s responsable/s del Programa:

Departamento de Financiación e Investigación de Mercados, Facultad de cc Económicas y Empresariales

### 1.4. Dirección académica<sup>1</sup>.

**Director:** Pablo de Andrés

**Categoría académica:** Catedrático

**Universidad o Centro de adscripción:** Universidad Autónoma de Madrid

**Correo electrónico:** p.andres@uam.es

**Número de teléfono:** 6527

**Subdirector:** Fernando Úbeda

**Categoría académica:** Profesor Titular

**Universidad o Centro de adscripción:** Universidad Autónoma de Madrid

**Correo electrónico:** fernando.ubeda@uam.es

**Número de teléfono:** 2903

**Subdirector:** Ricardo Correia

**Categoría académica:** Ayudante Doctor

**Universidad o Centro de adscripción:** Universidad Autónoma de Madrid

**Correo electrónico:** ricardo.correia@uam.es

**Número de teléfono:** 5469

**Comisión responsable, en su caso (indique los nombres, la categoría y el Centro de adscripción):**

1. Pablo de Andrés Facultad cc Económicas y Empresariales UAM
2. Fernando Úbeda Facultad cc Económicas y Empresariales UAM
3. Ricardo Correia Facultad cc Económicas y Empresariales UAM
4. Decana de la Facultad cc Económicas y Empresariales UAM
5. Vicerrector de Posgrado de la UAM

6. Director de la FUAM

Persona de contacto (de entre las anteriores): **Fernando Úbeda**

### 1.5. Secretaría administrativa

**Nombre:** Secretaria Administrativa de Formación Continua

**Procedencia:** FUAM

**Experiencia en puestos de gestión administrativa:** SÍ  NO

**Correo electrónico:** secretaria.formacioncontinua@fuam.es

**Número de teléfono:** 91497 3931/3713

1.6. **Tipo de enseñanza<sup>2</sup>:** Presencial

1.7. **Rama del conocimiento:** Economía y Finanzas

1.8. **Número de plazas ofertadas:** 30

1.9. **Número de becas ofrecidas<sup>3</sup>:** 3

1.10. **Instituciones o empresas colaboradoras (en su caso):**

**Nombre de la entidad:**

**Indique si es una entidad pública o privada:** [Clic aquí](#)

**Indique si entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación:** SÍ  NO

**Persona/s responsable:**

**Persona/s de contacto en relación con el estudio propio que se propone:**

**Dirección Web:**

**Idoneidad de la colaboración propuesta<sup>4</sup> [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]:**

1.11. **Lugar (centro) de Impartición:** Facultad de cc Económicas y Empresariales

1.12. **Tiempo de impartición:**

**Fecha de inicio:** 3 junio de 2018

**Unidades temporales (periodos lectivos):** Semestres

**Número de Unidades temporales (periodos lectivos):** 1 Semestre

**Primer Semestre:**

**Fechas:** De 3 junio 2019 a 25 julio 2019

**Nº de semanas:** 26

<b>Nº horas de docencia por semana:</b> min. 12 max. 18
<b>Segundo</b> Clic aquí: <b>Fechas:</b> <b>Nº de semanas:</b> <b>Nº horas de docencia por semana:</b>
<b>Tercer</b> Clic aquí: <b>Fechas: De a</b> <b>Nº de semanas: 0</b> <b>Nº horas de docencia por semana: 0</b>
<b>Cuarto</b> Clic aquí: <b>Fechas: De a</b> <b>Nº de semanas: 0</b> <b>Nº horas de docencia por semana: 0</b>

### 1.13. Precios y plazos de preinscripción, matrícula y pago

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
30 ECTS	125 €	3.750 €

<b>Plazo de preinscripción</b>	<b>Desde Marzo</b>	<b>Hasta 15 mayo</b>
<b>Plazo de admisión</b>	<b>Desde Marzo</b>	<b>Hasta 30 Mayo</b>
<b>Plazo de matrícula</b>	<b>Desde Marzo</b>	<b>Hasta 30 Mayo</b>

Plazo/s de pago	¿Pago único o fraccionado? ÚNICO <input type="checkbox"/> FRACCIONADO <input type="checkbox"/>	
<b>Pago único</b>	<b>Hasta</b>	
<b>Pago fraccionado</b>	<b>1<sup>er</sup> plazo hasta 3 de junio 2019</b>	<b>450 €</b>
	<b>2<sup>do</sup> plazo hasta 30 de julio 2019</b>	<b>3.300 €</b>
	<b>3<sup>er</sup> plazo hasta 13 enero 2020</b>	<b>€</b>

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

### 2.1 Interés académico y/o profesional<sup>5</sup> [máx. 3000 caracteres o 40 líneas]

El título de Experto en Asesoría Financiera ofrece una sólida formación financiera que combina el rigor académico con la realidad inmediata a la que se debe enfrentar un analista financiero. Se ofrece un conocimiento avanzado sobre el análisis de inversiones y habilidades para la gestión real de carteras de inversión. Estamos convencidos que una adecuada combinación de ambas aproximaciones permite alcanzar el alto nivel de excelencia que una institución como la Universidad Autónoma de Madrid exige.

Posiblemente una de las certificaciones en el ámbito financiero de mayor reputación a nivel internacional es Chartered Financial Analyst® (CFA). Actualmente más 150.000 profesionales pertenecientes a 163 países poseen dicha certificación. Dicho programa presenta tres niveles de certificación. El Experto está concebido tanto desde el punto de vista de contenidos, metodología y profesorado para superar con éxito los dos primeros niveles del CFA.

El título de Experto en Asesoría Financiera tiene dos partes bien diferenciadas que pueden cursarse de manera independiente. La primera parte incluye los contenidos exigidos en el primer nivel del CFA. El alumno puede cursarlo dentro del Experto, o bien puede optar de matricularse en el Título Experto en Asesoramiento Financiero. Además, dicho título experto incluye la formación necesaria para poder acreditarse del MIFID II, requisito exigido para poder realizar una labor de asesoramiento financiero. La segunda parte del Experto ofrece una formación claramente orientada a superar el segundo nivel del CFA.

La concepción y estructura del título de Experto en Asesoría Financiera tiene una clara vocación profesionalizante pues dota a los alumnos de las competencias necesarias para lograr las principales acreditaciones exigidas actualmente por el sistema financiera MIFID II y el nivel 1 del CFA.

### 2.2 Referentes externos nacionales e internacionales que avalan la adecuación de la propuesta (indique si existen títulos de contenido similar en Universidades u otras instituciones de prestigio nacionales o extranjeras y especifique su denominación y su enlace web) [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

Curso Preparatorio para la acreditación CFA

<https://www.ieb.es/estudios/acreditaciones.cursos.executive-education/cfa-chartered-financial-analyst/>

Master en Mercados Financieros Universidad de Barcelona

<http://www.mastermercatsfinancersub.com/index.php/es/>

Programa de preparación para la certificación CFA CUNEF

<https://cunef.edu/web/programa-de-preparacion-para-la-certificacion-cfa>

Curso de preparación para el CFA nivel I, nivel II y nivel III. AFI

<http://www.afiescueladefinanzas.es/certificacion-cfa.html>

### **3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO PROPUESTO**

#### **3.1 Objetivos [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]**

El objetivo prioritario del Experto es dotar de las capacidades necesarias para poder asesorar financieramente. La profesionalización de dicha actividad exige alcanzar los siguientes objetivos:

1. Ser capaz de analizar la realidad macroeconómica y su impacto en la valoración de activos financieros.
2. Valorar cualquier tipo de activo financiero.
3. Entender y aplicar los instrumentos estadísticos específicamente diseñados para la valoración de activos financieros.
4. Tener claramente delimitadas las fronteras que impone un comportamiento ético en el desarrollo de la actividad financiera.
5. Ser capaz de tomar decisiones financieras en cualquier tipo de organización.

#### **3.2. Principales Competencias (enumere en torno a 10 competencias, distinguiendo entre competencias «generales» y «específicas»)⁶**

CG1: Actuar con integridad, competencia, diligencia, respeto de manera ética con el público, los clientes actuales y futuros, empleadores, empleados, colegas profesionales y cualquier participante del mercado financiero global.

CG2: Mantener la integridad y los intereses de los clientes por encima de los intereses personales.

CG3: Ser prudente e independiente en la realización de juicios profesionales en el análisis de inversiones, realizando recomendaciones de inversión, tomando decisiones de inversión y desarrollando otras actividades profesionales.

CG4: Actuar y promover que otros profesionales actúen de manera ética, lo que redundará positivamente en la reputación de la profesión.

CG5: Promover la integridad y viabilidad de los mercados de capitales globales para el beneficio del conjunto de la sociedad.

CG6: Mantener y mejorar las competencias profesionales y esforzarse en la mejora de las competencias de otros inversores profesionales.

CE1: Identificar y anticipar problemas económicos en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE2: Tomar decisiones teniendo en cuenta el coste del dinero en el tiempo.

CE3: Utilizar las representaciones teóricas y formales para entender el funcionamiento de las instituciones económicas y financieras.

CE4: Conocer los modelos microeconómicos y macroeconómicos.

CE5: Entender los fundamentos teóricos que sustentan a los modelos econométricos como interpretaciones de la realidad económica.

CE6: Conocer el modelo contable y las relaciones entre los estados financieros que los componen.

CE7: Interpretar la información contable comprendida en los estados financieros

CE8: Emitir informes de asesoramiento económico-financieros.

CE9: Comprender los fundamentos de la valoración financiera de activos y/o productos derivados.

CE10: Entender el funcionamiento de los mercados financieros

## **4. DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES**

### **4.1. Canales específicos de difusión y captación de estudiantes<sup>7</sup>.**

**[máx. 1500 caracteres o 20 líneas]**

Se utilizarán los canales habituales que la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación de la Universidad Autónoma han articulado para ello. Además se realizarán las acciones de comunicación adecuadas en las redes sociales.

### **4.2. Acciones de difusión y captación previstas [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]**

Se utilizarán las acciones habitualmente desarrolladas por el Centro de Formación Continua, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

### **4.3. Sistemas de información previa a la matriculación<sup>8</sup> [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]**

La Secretaría Administrativa de Formación Continua de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, será la responsable de facilitar las instrucciones de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante.

Durante la matrícula se suministra información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Director del Experto, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.

## **5. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

### **5.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas especiales<sup>9</sup>. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]**

Para acceder al Experto es necesario estar en posesión de un título universitario oficial o de un Título Propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Asimismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua examinará el procedimiento de equivalencias de títulos de formación universitaria provenientes de países no integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá eximir a candidatos a estudios propios de posgrado del requisito del título correspondiente mediante el análisis de la documentación que acredite una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del curso. La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua establecerá los criterios que se deberán tener presentes para evaluar la experiencia profesional.

El perfil más adecuado para un óptimo aprovechamiento de la formación ofertada son licenciados o graduados en ingeniería, matemáticas, ciencias, arquitectura, economía y administración de empresas.

## **5.2. Criterios generales de selección de estudiantes<sup>10</sup>. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]**

Se tendrá en cuenta el expediente académico 70%, la experiencia profesional 30%.

## **5.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]**

Después del período de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción de los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida se les presenta al claustro de profesores. En dicho acto se les informa de los servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

Se habilita un espacio en Moodle dónde el alumno tiene acceso a los materiales, calificaciones y profesores colaboradores.

La Secretaría Administrativa de Formación Continua está abierta de 9:00 a 17:00 para atender a los alumnos y facilitarle su proceso de adaptación e integración en al vida universitaria.



## 6. PLAN DE ESTUDIOS

### 6.1. Distribución de las actividades formativas por horas y por número de créditos<sup>11</sup>.

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS			CRÉDITOS ECTS	
	DOCENCIA PRESENCIAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL	TRABAJO DEL ESTUDIANTE		
<b>Asignaturas Obligatorias</b>	300 hs.		450 hs.		30
<b>Asignaturas Optativas ofertadas en el título</b>				0	0
<b>Asignaturas Optativas a cursar por el estudiante</b>	0 hs.		hs.		0
<b>Si el título es «semipresencial» indique nº de horas de actividad docente no presencial</b>		0 hs			0
<b>Prácticas externas</b>	0 hs		0 hs.		0
<b>Trabajo fin del título</b>	0 hs.		0 hs.		
<b>Total Horas de docencia</b>	<b>300 hs.</b>				
<b>Total horas de trabajo autónomo del estudiante</b>			<b>750 hs.</b>		
<b>CRÉDITOS TOTALES DEL TÍTULO</b>					30 ECTS

## 6.2. Tabla-resumen de módulos y asignaturas<sup>12</sup>.

[AÑADA O ELIMINE TÁBLAS DE MÓDULOS Y FILAS DE ASIGNATURA DENTRO DE CADA MÓDULO SEGÚN PROCEDA]

Módulos y asignaturas <sup>13</sup>	Periodo <sup>14</sup>	Créditos
<b>Mód. I : CFA Nivel 1</b>		
<b>Asignaturas obligatorias</b>		
<b>1. Métodos Cuantitativos y Economía I</b>	<b>1</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>2. Finanzas Corporativas I</b>	<b>1</b>	<b>9 ECTS</b>
<b>3. Mercados Financieros I</b>	<b>1</b>	<b>9 ECTS</b>
<b>4. Normativa de Mercados e Instrumentos Financieros (MIFID II)</b>	<b>1</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Asignaturas optativas</b>		
0	<b>0</b>	0 ECTS
«Clic aquí para añadir asignatura optativa en este módulo»		
«Clic aquí para añadir tabla de Módulo»		
<b>CREDITOS TOTALES .....</b>		<b>30 ECTS</b>

## 6.3. Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y Periodo lectivo: 30 ECTS por Periodo

## 6.4. Normas de permanencia [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]:

<p>Según la Normativa para la permanencia, para continuar los estudios en una misma titulación en la Universidad debe cumplirse dos requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. No agotar las 2 convocatorias de las asignaturas matriculadas.</li><li>2. Superar, en el curso académico el 75% de los créditos.</li></ol> <p>Si en un curso académico se incumplen los requisitos de permanencia, sólo se podría continuar con los estudios si el Consejo de Dirección lo autoriza</p>
--

## 6.5. En el caso de que el Título propuesto sea un Máster, ¿se ofertará alguno de sus módulos (o asignaturas) como título independiente de menor duración o como curso de corta duración?<sup>15</sup>

SÍ  NO

En caso afirmativo:

**6.5.1. Módulo/s o asignaturas que se ofertarán:**

<b>Mód. I : CFA Nivel 1</b>
-----------------------------

**6.5.2. Clase de enseñanza ofertada:**

**EXPERTO EN ASESORAMIENTO FINANCIERO**

**6.5.3. Número de créditos y precio**

<b>Nº de créditos ECTS</b>	<b>Precio por crédito</b>	<b>Precio total</b>
30 ECTS	125 €	3.750 €

**6.6. Contenido de las enseñanzas (FICHAS POR ASIGNATURA)<sup>16</sup>.**

**[AÑADA FICHAS DE ASIGNATURA SEGÚN PROCEDA]**

## Asignatura N° I.1 (Mód. I): Métodos Cuantitativos y Economía I

**Número de créditos (mín. 3 ECTS):** 6  
**Carácter (obligatoria/optativa):** Obligatoria  
**Carácter (presencial/ no presencial):** Presencial  
**Periodo lectivo de impartición:** 1er Cuatrimestre  
**Requisitos previos (en su caso):**

**Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2)<sup>17</sup>:**  
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6

**Actividades formativas y competencias a las que corresponden<sup>18</sup>:**

1. Clases magistrales
2. Seminarios altamente especializados impartidos por profesionales de la industria financiera
3. Análisis de casos
4. Prácticas desarrolladas en laboratorios de informática
5. Simulador de examen CFA

**Acciones de coordinación (en su caso):**

**Sistemas de evaluación y calificación:**

<b>Asistencia a clase</b>	<b>0 %</b>
<b>Evaluación continua</b>	<b>60 %</b>
<b>Examen final</b>	<b>40 %</b>
<b>TOTAL (la suma debe ser 100%)</b>	<b>100 %</b>

**Programa de la Asignatura<sup>19</sup>:**

Métodos Cuantitativos I

- Tema 1: El valor del dinero en el tiempo
- Tema 2: Aplicación del descuento de flujos de caja
- Tema 3: Conceptos estadísticos y rentabilidad del mercado
- Tema 4: Conceptos de probabilidad
- Tema 5: Función de distribución
- Tema 6: Muestra y estimación
- Tema 7: Contraste de hipótesis
- Tema 8: Análisis técnico

Economía I

- Tema 9: Análisis de la oferta y demanda
- Tema 10: La empresa y la estructura de mercado
- Tema 11: Output agregado, precios y crecimiento económico
- Tema 12: Ciclos económicos
- Tema 13: Política monetaria y fiscal

Tema 14: Comercio internacional y flujos de capital  
Tema 15: Tipos de cambio

**Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):**

1. Guillermo Llorente, Departamento de Financiación, Facultad de Económicas - UAM
2. Ángel Rodríguez García-Brazales, Departamento de Teoría Económica, Facultad de Económicas - UAM
3. Carlos Manuel Fernández Departamento de Métodos Cuantitativos, Facultad de Económicas - UAM
4. Miguel Fresneda
5. Ana Hernández, CFA
6. Jorge Rodríguez, CFA

## Asignatura N° I.2 (Mód. I): Finanzas Corporativas I

**Número de créditos (mín. 3 ECTS):** 9  
**Carácter (obligatoria/optativa):** Obligatoria  
**Carácter (presencial/ no presencial):** Presencial  
**Periodo lectivo de impartición:** 1er Cuatrimestre  
**Requisitos previos (en su caso):**

**Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2)<sup>20</sup>:**

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE5

**Actividades formativas y competencias a las que corresponden<sup>21</sup>:**

1. Clases magistrales
2. Seminarios altamente especializados impartidos por profesionales de la industria financiera
3. Análisis de casos
4. Prácticas desarrolladas en laboratorios de informática
5. Simulador de examen CFA

**Acciones de coordinación (en su caso):**

**Sistemas de evaluación y calificación:**

<b>Asistencia a clase</b>	<b>0 %</b>
<b>Evaluación continua</b>	<b>60 %</b>
<b>Examen final</b>	<b>40 %</b>
<b>TOTAL (la suma debe ser 100%)</b>	<b>100 %</b>

**Programa de la Asignatura<sup>22</sup>:**

Ética y estándares profesionales I

Tema 1: Ética y confianza en el ámbito de inversores profesionales

Tema 2: Código de ética y estándares de conducta profesional

Tema 3: Análisis de los estándares de conducta I–VII

Tema 4: Introducción a las normas GIPS® (Global Investment Performance Standards)

Tema 5: Las normas Global GIPS®

Contabilidad Financiera I

Tema 6: Introducción al análisis de demostraciones financieras

Tema 7: Estándares de reporte de información financiera

Tema 8: Cuenta de resultados

Tema 9: Balance de situación

Tema 10: Estado de flujos de caja

Tema 11: Técnicas de análisis financiero

Tema 12: Inventarios

Tema 13: Activos no corriente  
Tema 14: Impuestos sobre el beneficio  
Tema 15: Pasivo no corriente  
Tema 16: Calidad de la información financiera y análisis de los estados contables  
Tema 17: Análisis de estados financieros: aplicaciones prácticas  
Tema 18: Gobernanza corporativa y responsabilidad social corporativa

**Finanzas Corporativas I**

Tema 19: Evaluación de proyectos de inversión  
Tema 20: El coste de capital  
Tema 21: El apalancamiento financiero  
Tema 22: Gestión del fondo de maniobra

**Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):**

1. Pilar Velasco, Departamento de Financiación, Facultad de Económicas - UAM
2. Marta Calvário, Departamento de Financiación Facultad de Económicas - UAM
3. José Luis Ucieda, Departamento de Contabilidad, Facultad de Económicas - UAM
4. Javier Borrachero, CFA
5. Carlos de Andres, CFA
6. Luis Olazabal, CFA
7. Iker Etxezarreta, CFA
8. Mikel Urtasun Asiain, CFA

## Asignatura Nº I.3 (Mód. I): Mercados Financieros I

**Número de créditos (mín. 3 ECTS):** 9  
**Carácter (obligatoria/optativa):** Obligatoria  
**Carácter (presencial/ no presencial):** Presencial  
**Periodo lectivo de impartición:** 1er Cuatrimestre  
**Requisitos previos (en su caso):**

**Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2)<sup>23</sup>:**

CE1, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9

**Actividades formativas y competencias a las que corresponden<sup>24</sup>:**

1. Clases magistrales
2. Seminarios altamente especializados impartidos por profesionales de la industria financiera
3. Análisis de casos
4. Prácticas desarrolladas en laboratorios de informática
5. Simulador de examen CFA

**Acciones de coordinación (en su caso):**

**Sistemas de evaluación y calificación:**

<b>Asistencia a clase</b>	<b>0 %</b>
<b>Evaluación continua</b>	<b>60 %</b>
<b>Examen final</b>	<b>40 %</b>
<b>TOTAL (la suma debe ser 100%)</b>	<b>100 %</b>

**Programa de la Asignatura<sup>25</sup>:**

Valoración de Acciones I

Tema 1: Organización y estructura de mercado

Tema 2: Índices de mercado

Tema 3: Eficiencia de los mercados

Tema 4: Vista general de los distintos tipos de acciones

Tema 5: Introducción al análisis de industrias y empresas

Tema 6: Valoración de acciones conceptos y herramientas básicos

Renta fija I

Tema 7: Elementos básicos de los títulos de renta fija

Tema 8: Mercados de renta fija: emisión, transacción y financiación

Tema 9: Introducción a la valoración de renta fija

Tema 10: Introducción a los activos colateralizados (ABSs: Asset backed securities)

Tema 11: El riesgo y la rentabilidad de la renta fija

Tema 12: Fundamentos del análisis de crédito

Derivados I



Tema 13: Mercados e instrumentos derivados

Tema 14: Fundamentos de la valoración de derivados

Gestión de carteras I

Tema 15: Gestión de carteras

Tema 16: Riesgo y rentabilidad de carteras I

Tema 17: Riesgo y rentabilidad de carteras II

Tema 18: Aspectos básicos de planificación y construcción de carteras

Tema 19: Introducción a gestión de riesgos

Tema 20: Fintech en la gestión de inversiones

Inversiones alternativas I

Tema 21: Introducción a las inversiones alternativas

**Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):**

1. Manuel Monjas, Departamento de Financiación, Facultad Económicas - UAM
2. Antonio Carranceja, Departamento de Financiación, Facultad Económicas - UAM
3. Marta Calvário, Departamento de Financiación, Facultad de Económicas - UAM
4. Javier Borrachero, CFA
5. Juan José Tenorio, CFA
6. Guillermo Ruiz, CFA
7. Fernando Delgado, CFA

**Asignatura Nº I.4 (Mód. I): Normativa de Mercados e Instrumentos Financieros (MIFID II)**

**Número de créditos (mín. 3 ECTS): 6**  
**Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria**  
**Carácter (presencial/ no presencial): Presencial**  
**Periodo lectivo de impartición: 3er Cuatrimestre**  
**Requisitos previos (en su caso):**

**Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2)<sup>26</sup>:**

**Ej. C1 ... C2 ... etc**

**Actividades formativas y competencias a las que corresponden<sup>27</sup>:**

**Acciones de coordinación (en su caso):**

**Sistemas de evaluación y calificación:**

<b>Asistencia a clase</b>	<b>0 %</b>
<b>Evaluación continua</b>	<b>60 %</b>
<b>Examen final</b>	<b>40 %</b>
<b>TOTAL (la suma debe ser 100%)</b>	<b>100 %</b>

**Programa de la Asignatura<sup>28</sup>:**

Tema 1: Introducción a la normativa de Mercados e Instrumentos Financieros: MIFID I  
Tema 2: La reforma de la normativa: justificación y objetivos  
Tema 3: El proceso de prestación de servicios y actividades de inversión  
Tema 4: La categorización clientes y productos de inversión  
Tema 5: Instrumentos financieros y evaluación del riesgo  
Tema 6: Normativa de transparencia de las Securities Financing Transactions  
Tema 7: Normativa sobre los mercados de productos derivados  
Tema 8: Normativa de transparencia en el mercado mayorista de la energía Normativa de transparencia en el mercado mayorista de la energía  
Tema 9: Normativa sobre abuso de mercado  
Tema 10: Dodd–Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act  
Tema 11: Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo  
Tema 12: Normativa de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras e intercambio de información tributaria  
Tema 13: Normativa de protección de datos de carácter personal

**Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)**

1. Nuria Suarez Suarez, Departamento de Financiación, Facultad Económicas - UAM

## 7. PERSONAL ACADÉMICO

### 7.1. Profesorado UAM<sup>29</sup>.

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Rodríguez García-Brazales	Angel	Económicas	Profesor Titular		X	
Carranceja	Antonio	Económicas	Profesor Titular		X	
Fernández	Carlos Manuel	Económicas	Profesor Ayudante Doctor		X	
Mendoza	Carmen	Económicas	Profesora Contratada Doctor	X		
Llorente	Guillermo	Económicas	Profesor Titular	X		
Ucieda	José Luis	Económicas	Profesor Titular		X	
Monjas	Manuel	Económicas	Profesor Titular		X	
Velasco	Pilar	Económicas	Profesora Ayudante Doctor	X		
Calvario	Marta	Económicas	Profesora Asociada			X
Suárez	Nuria	Económicas	Profesora Contratada Doctor			X

## 7.2 Profesorado EXTERNO a la UAM

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Borrachero	Javier		CFA			x
Hernández	Ana		CFA		X	
Tenorio	Juan José		CFA	X		
Olazabal	Luis		CFA	X		
Ruiz	Guillermo		CFA	X		
Etxezarreta	Iker		CFA	X		
De Andres	Carlos		CFA	X		
Urtasun Asiain	Mikel		CFA		X	
Delgado	Fernando		CFA	X		
Rodríguez	Jorge		CFA	X		
Fresneda	Miguel		CFA	X		

**\*Deberá adjuntarse *currículum vitae* de los profesores externos**

## 7.3. Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico previsto [máx. 500 caracteres u 8 líneas]

--

## 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 8.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles para el Título en el Centro previsto como lugar de impartición [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]

Disponemos de los recursos materiales y servicios del Departamento de Financiación y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM.

### 8.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios con cargo al presupuesto del título [máx. 1000 caracteres o 15 líneas].

Está previsto la adquisición de:

- \* Material bibliográfico específico
- \* Soporte Web especializado para la preparación del CFA

## 9. RESULTADOS PREVISTOS

### Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>90 %</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>10 %</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>90 %</b>

### Justificación de las estimaciones realizadas.

Valores de programas similares impartidos en otras Universidades españolas.

## 10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Este título está sometido al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los títulos propios de la UAM

## 11. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 11.1 Cronograma de implantación de la titulación (por semanas)

Sem.	Día	Fecha	Nº.	Tema/s	Horario	Profesor/es
1	Lunes	3-Jun-19	I.1	Tema 1: El valor del dinero en el tiempo	17:00-19:00	Miguel Fresneda
1	Lunes	3-Jun-19	I.1	Tema 2: Aplicación del descuento de flujos de caja	19:00-21:00	Miguel Fresneda
1	Martes	4-Jun-19	I.1	Tema 3: Conceptos estadísticos y rentabilidad del mercado	17:00-21:00	Ana Hernández,
1	Jueves	6-Jun-19	I.1	Tema 4: Conceptos de probabilidad	17:00-21:00	Carlos Manuel Fernández
2	Lunes	10-Jun-19	I.1	Tema 5: Función de distribución	17:00-21:00	Carlos Manuel Fernández
2	Martes	11-Jun-19	I.1	Tema 6: Muestra y estimación	17:00-21:00	Carlos Manuel Fernández
2	Jueves	13-Jun-19	I.1	Tema 7: Contraste de hipótesis	17:00-21:00	Carlos Manuel Fernández
3	Lunes	17-Jun-19	I.1	Tema 8: Análisis técnico	17:00-21:00	Ana Hernández,
3	Martes	18-Jun-19	I.1	Tema 9: Análisis de la oferta y demanda	17:00-21:00	Jorge Rodríguez,
3	Jueves	20-Jun-19	I.1	Tema 10: La empresa y la estructura de mercado	17:00-21:00	Jorge Rodríguez,
4	Lunes	24-Jun-19	I.1	Tema 11: Output agregado, precios y crecimiento económico	17:00-21:00	Ángel Rodríguez García-Brazales
4	Martes	25-Jun-19	I.1	Tema 12: Ciclos económicos	17:00-21:00	Ángel Rodríguez García-Brazales
4	Jueves	27-Jun-19	I.1	Tema 13: Política monetaria y fiscal	17:00-21:00	Ángel Rodríguez García-Brazales
5	Lunes	1-Jul-19	I.1	Tema 14: Comercio internacional y flujos de capital	17:00-19:00	Ana Hernández,
5	Lunes	1-Jul-19	I.1	Tema 15: Tipos de cambio	19:00-21:00	Ana Hernández,
5	Martes	2-Jul-19	I.2	Tema 1: Ética y confianza en el ámbito de inversores profesionales	17:00-21:00	Javier Borrachero,
5	Jueves	4-Jul-19	I.2	Tema 2: Código de ética y estándares de conducta profesional	17:00-21:00	Javier Borrachero,
5	Sábado	6-Jul-19	I.1	EXAMEN MÉTODOS CUANTITATIVOS Y ECONOMÍA I	17:00-21:00	Guillermo Llorente

<b>Sem.</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nº.</b>	<b>Tema/s</b>	<b>Horario</b>	<b>Profesor/es</b>
6	Lunes	8-Jul-19	I.2	Tema 3: Análisis de los estándares de conducta I-VII	17:00-21:00	Carlos De Andrés,
6	Martes	9-Jul-19	I.2	Tema 3: Análisis de los estándares de conducta I-VII	17:00-21:00	Carlos De Andrés,
6	Jueves	11-Jul-19	I.2	Tema 4: Introducción a las normas GIPS® (Global Investment Performance Standards)	17:00-21:00	Luis Olazabal,
7	Lunes	15-Jul-19	I.2	Tema 5: Las normas Global GIPS®	17:00-21:00	Luis Olazabal,
7	Martes	16-Jul-19	I.2	Tema 6: Introducción al análisis de demostraciones financieras	17:00-19:00	Marta Calvário,
7	Martes	16-Jul-19	I.2	Tema 7: Estándares de reporte de información financiera	19:00-21:00	Marta Calvário,
7	Jueves	18-Jul-19	I.2	Tema 8: Cuenta de resultados	17:00-21:00	Marta Calvário,
8	Lunes	22-Jul-19	I.2	Tema 9: Balance de situación	17:00-21:00	Marta Calvário,
8	Martes	23-Jul-19	I.2	Tema 10: Estado de flujos de caja	17:00-21:00	Marta Calvário,
8	Jueves	25-Jul-19	I.2	Tema 11: Técnicas de análisis financiero	17:00-21:00	Marta Calvário,
8	Sábado	27-Jul-19	I.2	EXAMEN FINANZAS CORPORATIVAS I	9:00-15:00	Pilar Velasco
9	Lunes	29-Jul-19	I.2	Tema 12: Inventarios	17:00-19:00	José Luis Ucieda
9	Lunes	29-Jul-19	I.2	Tema 13: Activos no corriente	19:00-21:00	José Luis Ucieda
9	Martes	30-Jul-19	I.2	Tema 14: Impuestos sobre el beneficio	17:00-19:00	José Luis Ucieda
9	Martes	30-Jul-19	I.2	Tema 15: Pasivo no corriente	19:00-21:00	José Luis Ucieda
10	Lunes	2-Sep-19	I.2	Tema 16: Calidad de la información financiera y análisis de los estados contables	17:00-21:00	Iker Etxezarreta,
10	Martes	3-Sep-19	I.2	Tema 17: Análisis de estados financieros: aplicaciones practicas	17:00-21:00	Iker Etxezarreta,
10	Jueves	5-Sep-19	I.2	Tema 18: Gobernanza corporativa y responsabilidad social corporativa	17:00-19:00	Mikel Urtasun Asiain,
10	Jueves	5-Sep-19	I.2	Tema 19: Evaluación de proyectos de inversión	19:00-21:00	Mikel Urtasun Asiain,
11	Lunes	9-Sep-19	I.2	Tema 19: Evaluación de proyectos de inversión	17:00-21:00	Mikel Urtasun Asiain,
11	Martes	10-Sep-19	I.2	Tema 20: El coste de capital	17:00-21:00	Marta Calvário,
11	Jueves	12-Sep-19	I.2	Tema 21: El apalancamiento financiero	17:00-21:00	Marta Calvário,
12	Lunes	16-Sep-19	I.2	Tema 22: Gestión del fondo de maniobra	17:00-21:00	Marta Calvário,
12	Martes	17-Sep-19	I.3	Tema 1: Organización y estructura de mercado	17:00-21:00	Guillermo Ruiz,
12	Jueves	19-Sep-19	I.3	Tema 2: Indices de mercado	17:00-21:00	Marta Calvário,

<b>Sem.</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nº.</b>	<b>Tema/s</b>	<b>Horario</b>	<b>Profesor/es</b>
12	Sábado	21-Sep-19	I.2	EXAMEN FINANZAS CORPORATIVAS I	9:00-15:00	Pilar Velasco
13	Lunes	23-Sep-19	I.3	Tema 3: Eficiencia de los mercados	17:00-21:00	Marta Calvário,
13	Martes	24-Sep-19	I.3	Tema 4: Vista general de los distintos tipos de acciones	17:00-21:00	Javier Borrachero,
13	Jueves	26-Sep-19	I.3	Tema 5: Introducción a la analisis de industrias y empresas	17:00-21:00	Javier Borrachero,
14	Lunes	30-Sep-19	I.3	Tema 6: Valoración de acciones conceptos y herramientas basicos	17:00-21:00	Javier Borrachero,
14	Martes	1-Oct-19	I.3	Tema 7: Elementos basicos de los titulos de renta fija	17:00-21:00	Antonio Carranceja
14	Jueves	3-Oct-19	I.3	Tema 8: Mercados de renta fija: emisión, transacción y financiación	17:00-21:00	Antonio Carranceja
15	Lunes	7-Oct-19	I.3	Tema 9: Introducción a la valoración de renta fija	17:00-21:00	Antonio Carranceja
15	Martes	8-Oct-19	I.3	Tema 10: Introducción a los activos colateralizados (ABSs: Asset backed securities)	17:00-21:00	Antonio Carranceja
15	Jueves	10-Oct-19	I.3	Tema 11: El riesgo y la rentabilidad de la renta fija	17:00-21:00	Marta Calvário,
16	Lunes	14-Oct-19	I.3	Tema 12: Fundamentos de la analisis de credito	17:00-21:00	Marta Calvário,
16	Martes	15-Oct-19	I.3	Tema 13: Mercados y instrumentos derivados	17:00-21:00	Manuel Monjas
16	Jueves	17-Oct-19	I.3	Tema 14: Fundamentos de la valoración de derivados	17:00-21:00	Manuel Monjas
17	Lunes	21-Oct-19	I.3	Tema 14: Fundamentos de la valoración de derivados	17:00-21:00	Manuel Monjas
17	Martes	22-Oct-19	I.3	Tema 15: Gestión de carteras	17:00-21:00	Guillermo Ruiz,
17	Jueves	24-Oct-19	I.3	Tema 16: Riesgo y rentabilidad de carteras I	17:00-21:00	Fernando Delgado,
18	Lunes	28-Oct-19	I.3	Tema 17: Riesgo y rentabilidad de carteras II	17:00-21:00	Fernando Delgado,
18	Martes	29-Oct-19	I.3	Tema 18: Aspectos basicos de planificación y construcción de carteras	17:00-19:00	Juan Jose Tenorio,
18	Martes	29-Oct-19	I.3	Tema 19: Introducción a gestión de riesgos	19:00-20:00	Juan Jose Tenorio,
18	Martes	29-Oct-19	I.3	Tema 20: Fintech en la gestión de inversiones	20:00-21:00	Juan Jose Tenorio,
18	Jueves	31-Oct-19	I.3	Tema 21: Introducción a las inversiones alternativas	17:00-21:00	Juan Jose Tenorio,
19	Sábado	16-Nov-19	I.3	EXAMEN MERCADOS FINANCIEROS I	9:00-15:00	Manuel Monjas
20	Sábado	30-Nov-19	0	MOCK	9:00-15:00	Carmen Mendoza
21	Lunes	15-Jun-20	I.4	Tema 1: Introducción a la normativa de Mercados e Instrumentos Financieros: MIFID I	17:00-21:00	Nuria Suárez



<b>Sem.</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nº.</b>	<b>Tema/s</b>	<b>Horario</b>	<b>Profesor/es</b>
21	Martes	16-Jun-20	I.4	Tema 2: La reforma de la normativa: justificación y objetivos	17:00-21:00	Nuria Suárez
21	Jueves	18-Jun-20	I.4	Tema 3: El proceso de prestación de servicios y actividades de inversión	17:00-21:00	Nuria Suárez
22	Lunes	22-Jun-20	I.4	Tema 4: La categorización clientes y productos de inversión (I)	17:00-21:00	Nuria Suárez
22	Martes	23-Jun-20	I.4	Tema 4: La categorización clientes y productos de inversión (II)	17:00-21:00	Nuria Suárez
22	Jueves	25-Jun-20	I.4	Tema 5: Instrumentos financieros y evaluación del riesgo	17:00-21:00	Nuria Suárez
23	Lunes	29-Jun-20	I.5	Tema 6: Normativa de transparencia de las Securities Financing Transactions	17:00-21:00	Nuria Suárez
23	Martes	30-Jun-20	I.5	Tema 7: Normativa sobre los mercados de productos derivados	17:00-21:00	Nuria Suárez
23	Jueves	2-Jul-20	I.5	Tema 8: Normativa de transparencia en el mercado mayorista de la energía	17:00-21:00	Nuria Suárez
24	Lunes	6-Jul-20	I.5	Tema 9: Normativa sobre abuso de mercado	17:00-21:00	Nuria Suárez
24	Martes	7-Jul-20	I.5	Tema 10: Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act	17:00-21:00	Nuria Suárez
25	Jueves	9-Jul-20	I.5	Tema 11: Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo	17:00-21:00	Nuria Suárez
25	Lunes	13-Jul-20	I.5	Tema 12: Normativa de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras e intercambio de información tributaria	17:00-21:00	Nuria Suárez
25	Martes	14-Jul-20	I.5	Tema 13: Normativa de protección de datos de carácter personal	17:00-21:00	Nuria Suárez
26	Sábado	25-Jul-20	I.5	EXAMEN MIFID	10:00-14:00	Nuria Suárez

## 12. OBSERVACIONES

Los alumni UAM tendrán una reducción del 20% en el coste de la matrícula.  
Las asignaturas superadas pueden ser reconocidas en el Máster en Mercados Financieros

Si el estudiante aporta certificación oficial de haber superado el MIFID se reconocerán todas las asignaturas correspondientes a dicho módulo de formación (6 créditos).

<sup>1</sup> Deberá indicarse en cada caso el nombre, apellidos, categoría académica y universidad o centro de adscripción, correo electrónico (si se trata de personal de la UAM, debe indicarse el correo institucional) y número de teléfono. Las enseñanzas propias con duración de 60 a 120 créditos europeos tendrán, al menos, un director, un subdirector y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Si la formación es de posgrado, al menos un director deberá ser doctor. Al menos un director y el subdirector deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos.

Las enseñanzas propias con duración de 20 a 60 créditos europeos, tendrán al menos un director y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Al menos un director deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos. (Art. 16 de la Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid)

<sup>2</sup> Según Directrices de Ordenación Académica de la Comisión de Estudios de Posgrado y de Formación Continua de la UAM, los títulos propios podrán tener carácter presencial, semipresencial u Online. En el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial se corresponderá con la mitad de los créditos del título (por tanto, en el caso de másteres de 60 créditos serán, con carácter general, 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS), en las que no se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

<sup>3</sup> En todos los estudios propios, el número de becas ofrecidas deberá corresponderse, al menos, con el 10% del total de las plazas ofertadas (pudiendo ajustarse, posteriormente, para que se corresponda con el 10% de las plazas efectivamente cubiertas).

<sup>4</sup> Describa brevemente los aspectos relativos a la trayectoria de la entidad colaboradora que puedan considerarse relevantes para valorar la idoneidad de dicha colaboración.

<sup>5</sup> Téngase en cuenta que los títulos propios y, en particular, los másteres propios, son programas de formación orientados principalmente a la especialización profesional. En consecuencia, **no proporcionan acceso a programas de doctorado ni habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas** (Reales Decretos 55/2005, de 21 de enero y 1393/2007, de 29 de octubre). A la vista de lo anterior, **en ningún caso podrá hacerse referencia a la capacitación para la investigación o para el doctorado ni en la**

---

**justificación del título ni en sus objetivos o competencias, así como en ningún otro apartado de esta memoria académica.**

<sup>6</sup> Se recomienda numerar las competencias (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) e incluir una breve descripción de cada una de ellas.

<sup>7</sup> Deberán señalarse los ámbitos académicos, institucionales, empresariales o de otro tipo que resulten más apropiados, a juicio de los responsables, para la difusión del título y que presenten mayor potencial de captación de estudiantes, con identificación de instituciones y/o empresas concretas en las que tal difusión resultaría aconsejable.

<sup>8</sup> Sin perjuicio de la información general suministrada a través de la página Web de la UAM una vez aprobado el título, indique los canales de información que la dirección del título tiene previsto habilitar para informar a los estudiantes sobre el contenido académico, los procedimientos y plazos de preinscripción, admisión y matrícula, las tasas académicas y la documentación necesaria. Entre esos canales, señale al menos una dirección de correo electrónico y especifique si está previsto que el título cuente con una página web propia en el espacio web del Centro en el que se imparte.

<sup>9</sup> Téngase en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Normativa UAM en materia de acceso y admisión a las enseñanzas propias: *a) Para acceder a los estudios propios de posgrado será necesario estar en posesión de un título universitario oficial o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Asimismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculden en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.*

*b) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua examinará el procedimiento de equivalencias de títulos de formación universitaria provenientes de países no integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.*

*c) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá eximir a candidatos a estudios propios de posgrado del requisito del título correspondiente mediante el análisis de la documentación que acredite una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del curso. La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua establecerá los criterios que se deberán tener presentes para evaluar la experiencia profesional.*

*d) La Comisión de Estudios Posgrado y Formación Continua podrá autorizar la admisión a aquellos estudiantes a quienes les falte alguna asignatura para obtener los correspondientes requisitos de acceso con las condiciones que se determinen. En cualquier caso, la acreditación de los estudios realizados quedará subordinada a que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso sea anterior a la finalización del curso siguiente al del correspondiente título propio en el que se matricula.*

*e) El régimen de acceso a otras enseñanzas propias vendrá determinado por la memoria académica, previa autorización de la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.*

*f) En el caso de los Cursos de Formación Continua que formen parte de estudios oficiales, el acceso vendrá determinado por el nivel de dichos estudios. Los estudiantes se matricularán en los estudios oficiales con un acceso diferenciado y tendrán derecho a la obtención de un certificado*

*g) En la memoria académica del título se podrán establecer requisitos adicionales para la admisión de estudiantes a las enseñanzas propias.*

<sup>10</sup> Se especificarán los criterios que se consideren oportunos (v. gr. titulaciones preferentes, expediente académico, experiencia profesional, entrevista personal, etc)

---

indicándose el porcentaje de prioridad para la admisión que otorga cada uno de ellos. En el caso de los becarios, entre los criterios de selección deberán tomarse en consideración, entre otros posibles, los siguientes: (i) estar desempleado, (ii) situación socio-económica, (iii) expediente académico, debiendo indicarse asimismo el porcentaje de prioridad para la obtención de la beca que otorga cada uno de ellos.

<sup>11</sup> Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del alumno: el ratio habitual es de 10 horas de formación presencial y 15 horas de trabajo autónomo del estudiante. No obstante, el número de horas de formación presencial podrá quedar establecido en 8 horas por crédito (1/3 de las horas de trabajo no presencial del estudiante por crédito ECTS) siempre que se justifique una mayor carga de trabajo no presencial por crédito, de acuerdo con el Plan de Estudios del título, y ello sea aprobado para cada título por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la UAM. En el caso de optar por formación «semipresencial» las horas correspondientes a los créditos de formación no presencial u *on line* se computarán en su totalidad (25 horas por crédito) como horas de trabajo del estudiante. Si una asignatura fuese no presencial, pero incluyese algún tipo de formación presencial, esta deberá computar en horas de formación presencial. Por ejemplo, en el caso de una asignatura *on line* de un crédito que incluya una videoconferencia de 2 horas de duración, estando el resto de la formación compuesta por actividades, material y pruebas de evaluación *on line*, deberán incluirse dos horas como docencia presencial y 23 como trabajo autónomo del estudiante.

En el caso de títulos de Máster, en ningún caso la suma de las prácticas y el trabajo fin de Máster podrá superar el 50% de los créditos del título. Adviértase, además, que el número de créditos asignado al Trabajo de Fin de Máster no podrá exceder de 12.

De conformidad con lo anterior, en el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS, —o excepcionalmente de 240 horas presenciales, si se aprobase que un número de 8 horas de docencia presencial por crédito—. En ese número de horas de docencia presencial no podrán incluirse en ningún caso las horas correspondientes a tutorías, tutorización de prácticas en empresas o instituciones o de los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

<sup>12</sup> El Plan de Estudios se dividirá en «Módulos», dentro de los cuales habrá una o varias «Asignaturas» o «Materias», cada una de las cuales tendrá un Programa de contenidos. *Vid. nota 16 infra.*

<sup>13</sup> Al consignar las asignaturas asígneles un número entero (del 1 en adelante) inmediatamente antes de su denominación en el recuadro correspondiente.

<sup>14</sup> En esta columna deberá seleccionarse al comienzo la unidad temporal aplicable (trimestre, cuatrimestre, semestre ...) y se indicará en cada recuadro correspondiente en qué unidad temporal se impartirá cada asignatura (ej. 1, 2, 3...).

<sup>15</sup> En la medida en que sus contenidos constituyan una unidad de conocimientos y capacitación profesional con cierto grado de independencia, alguno de los módulos o asignaturas incluidas en un máster podrá ofrecerse como título propio de menor duración (Experto, Especialista o Diploma de Formación Superior), o bien como Curso de Corta Duración (si fuese igual inferior a 20 créditos ECTS). En todo caso, la oferta de títulos o enseñanzas de menor duración correspondientes a módulos de un máster no podrá superar los 2/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster). Con carácter general, las

---

condiciones de acceso para títulos de menor duración que se correspondan con módulos de un máster deberán ser las establecidas para el acceso al máster. Excepcionalmente, se podrán incluir unidades de menor duración con un perfil de acceso distinto, que deberá quedar especificado en el presente apartado, y su duración en ningún caso podrá ser superior a 1/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster). En el supuesto que se plantea, dicha excepcionalidad deberá ser valorada por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

<sup>16</sup> Se recomienda que los Planes de Estudio de los Títulos Propios sean estructurados en uno o varios «Módulos», que se dividirán, a su vez, en «Asignaturas» o «Materias», las cuales podrán configurarse como «obligatorias» u «optativas». Dentro de la ficha correspondiente a cada «Asignatura» o «Materia» deberá especificarse (i) el número de créditos que comprende, que deberá ser entero (sin fracciones), con un mínimo de 3 créditos, (ii) el periodo temporal de impartición, (iii) las competencias relacionadas, (iv) la metodología docente, (v) el Programa de contenidos formativos y (vi) el sistema de evaluación y calificación.

El Programa de contenidos especificará los diversos «Temas» que integran cada asignatura, que a su vez se desarrollarán en «Epígrafes» y «Subepígrafes», de forma que se muestren las actividades formativas concretas dentro de cada tema. Si, con arreglo a la propia naturaleza del estudio propuesto, fuese aconsejable prescindir de la división de los contenidos formativos en «Temas», «Epígrafes» y «Subepígrafes» (por ejemplo, porque tales contenidos consistan en tareas o actividades, se enumerarán las actividades formativas específicas previstas procurando atribuirles un título o denominación breve para su correcta identificación dentro del Programa de contenidos.

A la hora de establecer el Programa de contenidos formativos de las asignaturas o materias, deberá tenerse en cuenta que éstas han de constituir una unidad de formación/aprendizaje con cierta extensión, sistemática y unicidad en cuanto a dichos contenidos. También debe tenerse en cuenta, a efectos de organización académica, que las asignaturas o materias son las unidades de evaluación del título, de modo que una vez implantado este deberán realizarse actas de calificación de los estudiantes independientes por cada una de ellas.

<sup>17</sup> Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

<sup>18</sup> En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

<sup>19</sup> Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

<sup>20</sup> Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la

---

ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

<sup>21</sup> En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

<sup>22</sup> Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

<sup>23</sup> Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

<sup>24</sup> En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

<sup>25</sup> Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

<sup>26</sup> Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

<sup>27</sup> En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

<sup>28</sup> Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

<sup>29</sup> Al menos el veinte por ciento de los créditos será impartido por profesores oficialmente adscritos a la Universidad Autónoma de Madrid.

**PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA TÍTULOS PROPIOS**

<b>Denominación del título</b>	<b>Experto en Asesoría Financiera</b>					
<b>Periodo de impartición</b>	Inicio:	jun-19	Final:	dic-19	Número de Edición:	1

<b>INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>INGRESOS REALIZADOS</b>
---------------------------	----------------------------

**1. Tasas.**

P.V.P. MATRÍCULA	PLAZAS PREVISTAS	Nº BECAS (min 10%)	PLAZAS TOTALES	PRESUPUEST ADO	PLAZAS CUBIERTAS	Nº BECAS concedidas	EJECUTADO
3.750 €	22	3	25	82.500 €	0	0	0 €

**2. Subvenciones, donaciones y otros ingresos.**

NOMBRE ENTIDAD	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
<b>TOTAL Euros.....</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>

**3. Remanente ediciones anteriores**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
<b>TOTAL Euros.....</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>

4. TOTAL INGRESOS	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
<b>TOTAL Euros (=total 1+...+total 3)</b>	<b>82.500 €</b>	<b>0 €</b>

<b>GASTOS PREVISTOS</b>	<b>GASTOS EJECUTADOS</b>
-------------------------	--------------------------

<b>1. CANON INSTITUCIONAL UAM (15% de los Ingresos totales)</b>	<b>12.375 €</b>	<b>0 €</b>
---	-----------------	------------

**2. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICAS (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF)**

APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
			4.000 €	0 €
			4.000 €	0 €
			4.000 €	
LOU			1.200,0 €	0 €
<b>TOTAL Euros.....</b>			<b>13.200 €</b>	<b>0 €</b>

**3. PROFESORADO UAM (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF) \***

\* La docencia presencial se retribuirá por horas. Si el título tiene carácter semipresencial, la docencia *on line* se retribuirá por créditos. El resto de actividades docentes se retribuirá, con carácter general, por unidades (ej. nº trabajos dirigidos).

**3.1. Docencia Presencial (profs. UAM)**

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUEST ADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
		12	120 €	1.440 €	0	0 €	0 €
		16	120 €	1.920 €	0	0 €	0 €
		16	120 €	1.920 €			
		6	120 €	720 €			
		0	120 €	0 €			
		4	120 €	480 €			
		8	120 €	960 €			
		18	120 €	2.160 €			
		12	120 €	1.440 €			
		60	120 €	7.200 €			
		48	120 €	5.760 €			
LOU				2.400 €	0	0 €	0 €
<b>TOTALES.....</b>		<b>200</b>		<b>26.400 €</b>	<b>0</b>		<b>0 €</b>

### 3.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJOS	€/ TRABAJO	PRESUPUEST ADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
					0	0 €	0 €
					0	0 €	0 €
<b>TOTAL Euros.....</b>		<b>0</b>		<b>0 €</b>	<b>0</b>		<b>0 €</b>

Los trabajos se realizan en grupo y cada grupo tiene dos tutores

### 3.3. Tutorías Practicum (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUEST ADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
<b>TOTAL Euros.....</b>		<b>0</b>		<b>0 €</b>	<b>0 €</b>		<b>0 €</b>

### 3.4. Docencia *on line* (profs. UAM) \*

\* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESU- PUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €



		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
<b>TOTAL Euros.....</b>		<b>0</b>		<b>0 €</b>	<b>0 €</b>		<b>0 €</b>

### 3.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. UAM) \*

\* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
					0 €
			0 €		0 €
					0 €
<b>TOTAL Euros.....</b>					<b>0 €</b>

## 4. PROFESORADO EXTERNO (incluida retención IRPF)

### 4.1. Docencia Presencial (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
		20	120	2400			
		12	120	1440			
		8	120	960			
		8	120	960			
		8	120	960			
		8	120	960			
		8	120	960			
		8	120	960			
		8	120	960			
		8	120	960	0 €	0 €	0 €
		4	120	480			
<b>TOTAL Euros.....</b>		<b>100</b>		<b>12.000 €</b>	<b>0 €</b>		<b>0 €</b>

### 4.2. Tutorías Practicum (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
<b>TOTAL Euros.....</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>		<b>0 €</b>

### 4.3. Docencia *on line* (profs. EXTERNOS) \*

\* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
<b>TOTAL Euros.....</b>		<b>0</b>		<b>0 €</b>	<b>0 €</b>		<b>0 €</b>

### 4.4. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. EXTERNOS) \*

\* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
				0 €
				0 €
				0 €
TOTAL Euros.....			0 €	0 €

#### 5. PERSONAL ADMINISTRATIVO UAM (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			0 €	0 €

#### 6. PERSONAL ADMINISTRATIVO EXTERNO (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
		Unidad Secretaría administrativa Formación Continua FUAM*	3.300 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			3.300 €	0 €

#### 7. MATERIAL INVENTARIABLE

DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
	0 €	0 €
	0 €	0 €
	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

#### 8. GESTIÓN ECONÓMICA FUAM (6%)

	4.208 €	0 €
--	---------	-----

#### 9. GASTOS VARIOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
9.1 Tasa por Expedición de Título	1.500 €	0 €
9.2 Seguro de Accidente	125 €	0 €
9.3 Viajes y Dietas		0 €
Material	11.250 €	0 €
Comunicación	1.443 €	0 €
TOTAL Euros.....	14.318 €	0 €

#### 10. TOTAL GASTOS

PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1 +...+ total 9)	82.500 €

#### BALANCE FINAL

PREVISTO	EJECUTADO
----------	-----------

	<b>INGRESOS (A)</b>		<b>GASTOS (B)</b>		<b>INGRESOS (A)</b>		<b>GASTOS (B)</b>
	82.500 €		82.500 €		0 €		0 €
<b>BALANCE (A-B)</b>		0 €				0 €	

#### OBSERVACIONES

*El material incluye la documentación especializado para la preparación del CFA y el acceso a base de datos de preguntas específicas de exámenes del CFA. Es un material muy específico y costoso, por ello el coste es tan elevado. En las negociaciones mantenidas con distintas entidades que proporcionan este servicio nos ofrecen un coste medio de 450€ por alumno, con posibilidad de descuento por volumen de compra. Además hemos incluido una partida para atender los gastos de material que este tipo de actividad genera.*

*Los alumni UAM tendrán una reducción del 20% en el coste de la matrícula.*